



¿QUÉ ES COCEMFE LAS PALMAS?

COCEMFE Las Palmas, es la **Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Las Palmas**, es una Organización no Gubernamental, declarada de utilidad pública, de ámbito autonómico y sin ánimo de lucro.

Los fines y objetivos de la Federación, recogidos en sus Estatutos, se centran en conseguir la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad, luchando por los temas relacionados con **la educación, el empleo, la accesibilidad en el medio físico, en la vivienda y en el transporte, la sanidad, las ayudas técnicas, las prestaciones sociales, los subsidios y pensiones.**

Los servicios que presta COCEMFE Las Palmas, los podemos dividir en los siguientes departamentos:

- Departamento de Juventud.
- Departamento de Asesoría Jurídica.
- Departamento de Ocio y Tiempo Libre.
- Departamento de Comunicación.
- Departamento de Accesibilidad y Transporte.
- Departamento de Educación.
- Departamento de Formación.
- Departamento de Inserción e Integración Laboral. (Bolsa de empleo).
- Departamento de Voluntariado.
- Departamento de Informática, Comunicaciones y Domótica.

A todos estos departamentos, puede acceder cualquier persona con discapacidad, mediante cita previa.

COCEMFE LAS PALMAS está formada por las siguientes asociaciones:

- Asociación Reumática de Las Palmas (**ARPA**).
- Asociación de Hemofilia de La Provincia de Las Palmas (**HEMOFILIA**).
- Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (**FRATER**).
- Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidad (**F.C.D.P.D.**).
- Asociación de Familiares de Programa de Ayuda a la Educación del Discapacitado (**A.F.P.A.E.D.**).
- Asociación **TODOS**.
- Asociación Regional de Personas con Discapacidad Física (**ARPEDIS**).
- Asociación de Enfermos de CROHN y Colitis Ulcerosa de Canarias (**ACCU CANARIAS**).
- Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales (**ALCER LAS PALMAS**).
- Asociación Provincial de **Esclerosis Múltiple**.

S.I.L. LAS PALMAS COCEMFE LAS PALMAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar
Calle Lomo Las Brujas N° 1 - Local 17.
35220 - Valle de Jinamar. (Telde)

Teléfonos: 828 069 069

928 71 74 70

Móvil: 687 51 36 56

Fax: 928 71 74 70

Email: sil@cocemfelaspalmas.org

Web: www.cocemfelaspalmas.org

Cofinancia en un 80%:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

GESTIONADO POR:



FINANCIADO POR:



Fundación ONCE
Para cooperación e integración social
de personas con discapacidad



**Servicio Canario
de Empleo**
Gobierno de Canarias



**COCEMFE
LAS PALMAS**



Servicio de Integración Laboral

**COCEMFE
LAS PALMAS**

Federación de Asociaciones de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
de Las Palmas



Servicio de Integración Laboral

COCEMFE
LAS PALMAS

Federación de Asociaciones de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
de Las Palmas

Un Servicio especializado.

Los Servicios de Integración Laboral(SIL) son unos recursos especializados constituidos por un equipo multiprofesional y orientado a la integración laboral de las personas con discapacidad en situación de desempleo.

Un Servicio de calidad y gratuito:

- Información y asesoramiento sobre las ofertas de empleo más adecuadas al perfil de cada usuario.
- Formación específica para la cualificación profesional.
- Mediación con el sector empresarial de cara a potenciar la contratación de personas con discapacidad.
- Seguimiento de los itinerarios formativos y de la incorporación óptima de los trabajadores en las empresas.
- Cooperación con las entidades empresariales, organizaciones patronales y sindicatos con el fin de mejorar las oportunidades y condiciones de empleo de las personas con discapacidad.
- Bolsa de empleo.

¿Cómo acceder al Servicio?

Cita Telefónica:

Teléfonos: 828 069 069
928 71 74 70
902 08 28 00
Móvil: 687 51 36 56
Fax: 928 71 74 70

Horario de llamadas:

De Lunes a Viernes
de 9:00 a 15:00

Documentación a presentar:

- ✓ Tarjeta de Demanda de Empleo del SCE.
- ✓ Fotografía tamaño carnet.
- ✓ Fotocopia del D.N.I.
- ✓ Fotocopia del Certificado de Minusvalía.
- ✓ Resolución de la Seguridad Social.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Vida Laboral.
- ✓ Documentos acreditativos: Títulos académicos originales.

Objetivos.

Mejorar las **condiciones de empleabilidad** de las personas con discapacidad en las diferentes zonas de actuación.

Establecer **Itinerarios formativos** individuales adecuados a las capacidades y potencialidades de cada demandante.

Mejorar los sistemas de información y apoyar a las empresas en la **promoción e incorporación laboral** de los trabajadores con discapacidad.

